Nota de prensa

**“ESTE TIPO DE ENCUENTROS NOS PERMITE FORTALECER EL CONOCIMIENTO”: VICEMINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE COLOMBIA**

# Así lo ha señalado Francisco José Chaux en la inauguración de la Semana de Intercambio de Experiencias Perú – Colombia, realizado en Lima.

* **MINJUSDH coordinó una reunión con representantes de las organizaciones indígenas de la selva central para exponer sus ideas y consultas en base a la justicia indígena.**

# En el país existen más de 9 mil comunidades nativas y campesinas que pertenecen a los pueblos indígenas u originarios.

**Lima, 29 de noviembre de 2021**.- Se desarrolló con éxito la Semana de Intercambio de Perú- Colombia, que se llevó a cabo en la sede principal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú (MINJUSDH), entre el 22 y el 26 de noviembre de 2021. Se contó con la visita y participación del viceministro de Justicia y del Derecho de Colombia (MINJUSTICIA), el Sr. Francisco José Chaux, quien estuvo acompañado de la coordinadora del grupo de Fortalecimiento de la Justicia Indígena del Ministerio de Justicia y del Derecho, la Srta. Lisbeth Barrera.

Esta semana de trabajo fue realizada en el marco del Memorando de Entendimiento en materia de cooperación e intercambio de experiencias en políticas públicas relativas a la relación entre la justicia formal y la justicia indígena.

El titular del MINJUSDH, el Sr. Anibal Torres; junto al viceministro de la Promoción de la Justicia del MINJUSTICIA, el Sr. Francisco José Chaux inauguraron la semana de Intercambio de Experiencias.

El ministro Torres subrayó la importancia de garantizar un mayor acceso a la justicia de los ciudadanos pertenecientes a los pueblos indígenas u originarios, que requieren de la presencia del Estado para la protección y salvaguarda de sus derechos, respetando sus propios usos y

costumbres. Asimismo, destacó que el intercambio de experiencias es vital no solo para fortalecer los lazos entre los gobiernos de Perú y Colombia, sino entre las instituciones del Gobierno Peruano que tienen injerencia en la promoción y desarrollo del acceso a la justicia.

Por otro lado, el viceministro Chaux dio a conocer algunas iniciativas, proyectos y logros. "Este tipo de encuentros nos permite fortalecer el conocimiento, teniendo en cuenta que las realidades de nuestros países son muy similares y compartimos muchas de las mismas problemáticas" recalcó.

Por su parte, el viceministro de Justica del MINJUSDH, el Sr. Gilmar Andia, resaltó que en el país existen más de 9 mil comunidades nativas y campesinas que pertenecen a los pueblos indígenas u originarios y que contamos con 48 lenguas originarias reconocidas por el Estado.

Durante el segundo y tercer día de actividades, ambas delegaciones compartieron experiencias y buenas prácticas, por lo que se basaron en las siguientes temáticas:

* + Experiencias sobre coordinación interjurisdiccional
  + Programas, estrategias o acciones dirigidas a implementar el enfoque diferenciado en el acceso a la justicia y la reducción de las barreras.
  + Experiencias en legislación y jurisprudencia respecto de la justicia indígena.

En el cuarto día de trabajo, el MINJUSDH coordinó una reunión con representantes de las organizaciones indígenas de la selva central: CECONSEC, FECONAYA, FREMANK y de la Oficina de Derechos Humanos y Medio Ambiente del Vicariato Apostólico de San Ramón. En este encuentro los representantes de las organizaciones nombradas expusieron sobre la implementación de la justicia indígena y la coordinación intercultural que se lleva a cabo en sus jurisdicciones.

Finalmente, el viernes 26 de noviembre se realizó la clausura de la Semana de Intercambio de experiencias con la delegación del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia. Ambos ministerios elaboraron y presentaron un plan de trabajo, con acciones que aportarán en el desarrollo y garantía de la Justicia Indígena de las instituciones.

El viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del MINJUSDH, el Sr. Guillermo Vargas, detalló que el plan de trabajo incorpora actividades de cooperación con plazos y tareas. Asimismo, mencionó que los representantes de Colombia presentaron interesantes ponencias en temas como la diversidad de pueblos indígenas y el pluralismo jurídico, el reconocimiento constitucional de la jurisdicción indígena, así como la coordinación interjurisdiccional y la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana.

Por su parte, el director general de Justicia y Libertad Religiosa, el Sr. Carlos Salas comentó que se ha logrado afinar un plan de trabajo entre ambos ministerios. Asimismo, nombró las actividades que se tiene programada para realizar el próximo año:

* La realización de un intercambio de experiencias sobre la justicia indígena y la coordinación intercultural, mediante una videoconferencia entre las organizaciones y autoridades indígenas de justicia propia entre ambos países. (Fecha estimada: Enero- 2022)
* Intercambiar experiencias a través de videoconferencia y paneles interinstitucionales entre representantes de la judicatura y/o instituciones con competencias o acciones en materia de justicia indígena. (Fecha estimada: Junio-2022)

Se tiene planeado también generar una Semana de Intercambio de Experiencias entre funcionarios de las entidades involucradas de Perú y Colombia. El inicio de las coordinaciones se estaría llevando a cabo en marzo del 2022.

Para concluir, indicó que se ha planteado la creación de un repositorio virtual, con la finalidad de compartir documentación. El MINJUSDH pondrá a disposición accesos en el gestor documental de código abierto ¨Alfresco¨ para la carga de documentación por parte de Perú y Colombia.

Participaron de esta semana de intercambio, por parte del MINJUSDH, el viceministro de Justicia de Perú, el Sr. Gilmar Andía; y la directora general de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, la Sra. Zoila Macavilca.

También se contó con la presencia del miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y consejero responsable de la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena (ONAJUP), el Sr. Vicente Espinoza; asimismo, participó el jefe de la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena, el Sr. Ricardo Hobispo.

Esta semana de intercambio fue presidida por el director de la Organización de Estados Iberoamericanos oficina en Perú, el Sr. Juan Carlos Ruiz, junto a autoridades peruanas.

# Sobre la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es el primer organismo intergubernamental de cooperación del espacio iberoamericano. Desde 1949 trabaja fomentando la cooperación en sus tres campos de actuación. En la actualidad, forman parte de la OEI 23 Estados miembros y cuenta con 18 oficinas regionales, además de su Secretaría General en Madrid.